


AGENDA JUDICIAL /

EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

SECCIÓN QUINCENAL

Jueces sin custodia

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

LA SELECCIÓN DE candidatos para jueces, magistrados y ministros intentó hacerse con la participación de los tres poderes, pero fue resuelto por el poder ejecutivo y legislativo, ante la falta de claridad en las reglas. La votación de juzgadores replica el esquema electoral inequitativo para otros cargos. Si la selección dejó de lado muchos casos de candidatos preparados para el cargo, la votación misma presenta inconsistencias que las hacen poco confiables. Los juzgadores afines a la 4t saben que llevan mano.

LA GARANTÍA DE triunfo no sólo deriva de arreglos partidistas, se establece a partir de una inexistente custodia electoral que hace de la supuesta votación un proceso sin transparencia. Ninguno de los candidatos a juzgador cuenta con representación en todas las casillas donde puede ser votado. En elecciones con vigilancia detallada se reclamaron arreglos; aquí no habrá vigilancia por los candidatos. Además, los distritos electorales

se han modificado con el pretexto de que no voten por un juez los vecinos de su localidad. Si la fiscalización sobre la votación era inexistente, fraccionar los distritos electorales garantiza que no habrá candidato que pueda verificar al cierre de casillas cuántos votos obtuvo. Además, el presidente de la casilla llevará sobres abiertos con boletas al conteo. Todo puede pasar en ese trayecto. Cualquiera de estas anomalías habría hecho hace unas décadas, que se pidiera la nulidad de la votación. El llenado de urnas que durante décadas fue el signo distintivo del priismo regresará para beneficiar a los juzgadores amigos del poder ante un panorama de alta abstención que permitirá el uso faccioso de millones de boletas desatendidas por los votantes.

SI LOS NUEVOS juzgadores estuvieran preocupados por aparentar la mínima legitimación, deberían exigir que la cadena de custodia electoral se respete. La posibilidad de rebatir los resultados de la votación también queda fuera de la legitimación mínima que requiere un candidato cuando el tribunal electoral

del poder judicial federal ha convalidado todo aquello que favorece al partido en el poder. El verdadero poder de las elecciones, sin embargo, está en el Tribunal de disciplina. Ahí se dará línea franca a los nuevos jueces para explicarles qué necesita el “interés público”; y los que no obedezcan serán sancionados. Los costos sociales de ello tardarán en llegar, pero llegarán.

REFORMA JUDICIAL BASADA en una corrupción no demostrada, este proceso ha servido para opacar tragedias, como el caso Teuchitlán. Se publicitó la elección judicial como remedio para la impunidad, pero ningún juez investiga delitos o busca desaparecidos. Si antes de la reforma se culpaba a los jueces de liberar delincuentes, habrá de buscarse otro pretexto ante la ineficacia de las fiscalías.



“REVISTA PENAL MÉXICO” es publicada por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en coordinación con varias universidades europeas. La importancia de este Instituto mexicano es



reconocida en muchos lugares del mundo. Destaca el texto de Manuel Vidaurri, sobre el populismo en la ciencia penal, herramienta para violar derechos humanos y para cubrir la ineptitud en la procuración de justicia. Es más fácil señalar culpables que investigarlos. Entre otros peligros del populismo penal, el autor señala la existencia de decisiones judiciales basadas en complacer al pueblo, sin hacer estudio del expediente judicial; o el populismo mediático, donde los políticos resuelven e inculpan sin haber leído siquiera el trabajo de investigación.

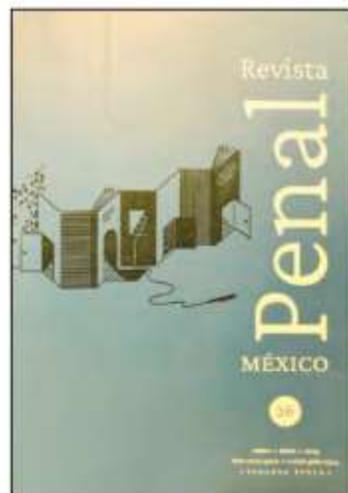
UNA REVISTA PLAGADA de reflexiones necesarias en tiempos de elección de juzgadores.



CAMPAÑA JUDICIAL

ERIKA ROSAS NÚÑEZ

EL 30 DE marzo, frente al monumento de las víctimas del hospital ABC, la magistrada anticorrupción Natalia Téllez Torres Orozco inició su campaña para ministra de la Suprema Corte.



Propone atender a las víctimas y abrir las puertas de la Corte. Su carrera judicial la respalda y ha combatido la corrupción de forma valiente. Se manifestó apartidista y dispuesta a cambiar el clasismo de la Corte para beneficiar a los olvidados de las políticas públicas. Una excelente opción para el cargo por su desempeño como magistrada en el TFJA, experiencia en el PJF y ética profesional. Opción 31 en la boleta.



ESCUCHE LOS PODCASTS de "Identidad y conocimiento" y "Policiazo social" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.